



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Gestión del Territorio, Instrumentos y Técnicas de Intervención</b>	
ID Ministerio	4315635
Curso académico de implantación	2016/17
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-geografia-e-historia">https://www.us.es/centros/facultad-de-geografia-e-historia</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-unv-en-gestion-del-territorio-instrumentos-y">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-unv-en-gestion-del-territorio-instrumentos-y</a>
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

La información se publica tanto en la web oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-del-territorio>), como en la web propia de la titulación (<https://master.us.es/mastergeografia/>), se ofrece información detallada sobre el plan de estudios, así como sobre el conjunto de procedimientos y etapas que deben seguir quienes deseen cursar el máster o para quienes ya mantienen una relación directa con el máster (estudiantado, profesorado, o personal de administración y servicios).

#### **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

En la web institucional de US sobre el Máster, se puede encontrar un apartado específico que muestra estos resultados.

Datos del Título

Sistema de garantía de calidad

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-del-territorio#edit-group-plani>

#### **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La información se publica tanto en la web del centro:

<https://geografiaehistoria.us.es/sites/geografiaehistoria/files/acreditacion/mejora%2020-21/M.%20U.%20en%20Gesti%C3%B3n%20del%20Territorio.pdf>

<https://geografiaehistoria.us.es/sites/geografiaehistoria/files/acreditacion/Informe%20anual%20SGCC%202021-2022-def-def.pdf>

Como en la web institucional de US sobre el Máster

Datos del Título

Sistema de garantía de calidad

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-del-territorio#edit-group-plani>

#### **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

En la batería de indicadores disponibles pueden encontrarse los siguientes, vinculados con la cuestión que se plantea:

Datos complementarios del Indicador P7-I7.3

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO

P8\_La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente 4.18

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO

P8\_La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título: 4.28

Como puede observarse, tanto en el caso de los alumnos, como en el del profesorado (4.18 y 4.28, respectivamente), los resultados referidos al grado de satisfacción con la información pública disponible muestran un alto al medirse este indicador sobre una escala de 5.

## EVIDENCIAS

### 1.- Página web del título

- Página web del título (US y Facultad de Geografía e Historia)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIyMTIyOTA4NTYucGRm> ]
- Página web del título (web propia)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDIyMDEzMzMucGRm> ]

### 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis indicadores  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMDIxOTEzNDAucGRm> ]
- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDExODEyMzkucGRm> ]

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### 1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Tal como se indican en la documentación aportada en las evidencias, el máster cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad, que se encuentra perfectamente posicionada en la estructura general del sistema de garantía de calidad de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Geografía e Historia.

La Facultad de Geografía e Historia ha conseguido recientemente la Certificación SGC de Centros siguiendo el modelo del programa IMPLANTA. Esta Certificación del SGCC supone el reconocimiento público de la madurez alcanzada en la implantación de los títulos del centro, incluido el Máster de Gestión del Territorio. Instrumentos y técnicas de intervención, e implica que nuestra Facultad posee un sistema que le permite que el ciclo de mejora continua resulte eficaz, sostenible y orientado a dar respuesta a las necesidades de los distintos grupos de interés, internos y externos.

Enlaces disponibles en la WEB del Centro:

<https://geografiaehistoria.us.es/calidad-acreditacion/politica-y-objetivos-de-calidad-edicion-32022>

<https://geografiaehistoria.us.es/calidad-acreditacion/comisiones-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos>

<https://geografiaehistoria.us.es/calidad-acreditacion/comisiones>

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

#### 3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIyMTIyMzA5MjlucGRm> ]

#### 4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de Calidad del Centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIzMDIwODE5NDUucGRm> ]

#### 5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDIwNjEzMDcucGRm> ]

#### 6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de Comisión

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMDIxOTE4MDMucGRm> ]

- Actas reuniones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDIyMDEzMjIucGRm> ]

#### 7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDExMzA5MzAucGRm> ]

#### 8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIyMTIyMzA5MjlucGRm> ]

#### 2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

A partir de la plataforma LOGROS y, sobre todo, a partir del cuadro de mandos y los indicadores que se ofrecen sobre el título, la comisión de garantía de calidad analiza los resultados y opiniones sobre el máster y plantea acciones de mejora; todo ello, siempre en coordinación con la política de aseguramiento de la calidad de la Facultad de Geografía e Historia, y la Universidad de Sevilla.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDIyMTIyMzA5NDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDIyMTIyMzA5NDYucGRm</a> ]
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Elaboración de Planes de mejor [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIzMDIyMDExMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIzMDIyMDExMzYucGRm</a> ]
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDIyMTIyMzEyMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDIyMTIyMzEyMDMucGRm</a> ]
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIzMDIwODE5NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIzMDIwODE5NTAucGRm</a> ]

### **3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título**

La Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, es la responsable de la recogida de información que alimenta los cuadros de mando e indicadores que se facilitan a través de la plataforma LOGROS. Accediendo a esta aplicación, la Comisión de Garantía de Calidad analiza los indicadores, cumplimenta los diferentes procedimientos y genera las acciones de mejora que se derivan de los análisis referidos.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDIyMTIyMzEyMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDIyMTIyMzEyMzYucGRm</a> ]
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDIyMTIyOTA4NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDIyMTIyOTA4NDUucGRm</a> ]
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIyMTIyOTA5MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIyMTIyOTA5MTYucGRm</a> ]

### **4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

Nuevamente, tal como se muestra en los documentos aportados como evidencias, se cuenta con un histórico de planes de mejora que incluye su versión más actualizada. Este último, puede ser consultado en la web de la Facultad de Geografía e Historia

<https://geografiaehistoria.us.es/sites/geografiaehistoria/files/acreditacion/mejora%2020-21/M.%20U.%20en%20Gesti%C3%B3n%20del%20Territorio.pdf>

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

<p>19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIyMTIyOTA5MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIyMTIyOTA5MzcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Mejora 22_23 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDIzMDIyNDA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDIzMDIyNDA4NTIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIyMTIyOTExMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIyMTIyOTExMDcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PM_2016-17: <a href="https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AIseg_M158.pdf">https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AIseg_M158.pdf</a></li> <li>- PM_2020-21: <a href="https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AIseg_M158.pdf">https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AIseg_M158.pdf</a></li> <li>- PM_2021-22: <a href="https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M158_planmejora.pdf">https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M158_planmejora.pdf</a></li> </ul>
<p>23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencias 24, 25, 26 y 27</li> </ul>

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

##### **1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

La Memoria de Verificación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL TERRITORIO. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN se ha elaborado siguiendo las directrices del Real Decreto 1393 /2007, de 29 de octubre (BOE nº 260 de 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, cuyos capítulos 2 y 4 se dedican a las enseñanzas de Máster. Este RD fue modificado por el RD 861/10 que entre otras modificaciones contempla la posibilidad de establecer itinerarios o intensificaciones en el diseño de las enseñanzas del Máster, como se recoge en el Plan Docente de este Máster (evidencia 24). Se encuentra implantada desde el curso 2016/2017, tras el Informe FAVORABLE de evaluación de la solicitud de verificación del Título realizado por La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en diciembre de 2015 (evidencia 25).

El Título se encuentra actualizado y se revisa periódicamente, planteando acciones de mejora en aquellos items que se consideran mejorables. Ello puede comprobarse con el Informe de seguimiento realizado en 2020/21 por la DEVA (evidencia 26) y el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión del Territorio. Instrumentos y Técnicas de Intervención por la Universidad de Sevilla (evidencia 27).

Así mismo, se realizan reuniones por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título, con la intención de trabajar en todos los procedimientos relativos a la actualización y mejora del Título (evidencia 28).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDExMTEzMjgucGRm> ]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMDExMTEzMjgucGRm> ]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento\_2020\_21

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDExMTEzMjgucGRm> ]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Informe de renovación de la acreditación.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDExMTEzMjgucGRm> ]

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Acta Comisión Garantía de la Calidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDEyMDExNTgucGRm> ]

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDEwOTEyNTAucGRm> ]

##### **2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

Como ya se ha comentado anteriormente, toda la docencia del Título se imparte de forma presencial, ajustándose a lo establecido en el programa formativo, tal y como se recoge en la Memoria de verificación y

en los informes tanto de verificación, seguimiento y renovación (evidencias de la 31 a la 35).

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Acta de la Comisión de Garantía de la calidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDIzMDIyMDE4NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDIzMDIyMDE4NTkucGRm</a> ]
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

**3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

El título se encuentra adaptado a los procesos de gestión y normativos aprobados por la Universidad de Sevilla, lo que beneficia el desarrollo de su programa formativo. Así pues, y en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones, se rige por la **NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA** Texto consolidado (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15)(evidencia 36); Con respecto a la normativa de gestión de los TFM, se basa en la Normativa reguladora de los Trabajo Fin de Estudios (normativa general marco de aplicación en toda la Universidad de Sevilla) <https://finitusfgh.us.es/web/pdf/master/normativa-us.pdf> y en la Normativa reguladora de los TFM de la Facultad de Geografía e Historia (2019) [https://finitusfgh.us.es/web/pdf/normativas/NORMATIVA\\_TFE\\_FGH\\_2019.pdf](https://finitusfgh.us.es/web/pdf/normativas/NORMATIVA_TFE_FGH_2019.pdf), que se encuentran publicadas en FINITUS (<https://finitusfgh.us.es/web/contenido/normativa-1>)  
Con respecto a las normas de permanencia, estas se rigen por el documento **NORMAS DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA** (Acuerdo del Consejo Social de fecha 17 de diciembre de 2008) (evidencia 42).

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDIzMDIyMDEwOTE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDIzMDIyMDEwOTE0MDUucGRm</a> ]
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Reconocimiento y convalidación de créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIzMDIyMTEyMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIzMDIyMTEyMjMucGRm</a> ]
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de



temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDIwODE5NTUucGRm> ]

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDEwOTE0MDUucGRm> ]

#### **4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Los procesos de acceso y admisión están legislados por el Real Decreto 1393/2007 (modificado por RD 861/2010) en sus artículos 16 y 17 y reglados de forma específica en Andalucía por la Comisión de Distrito Único Andaluz (DUA), que es el órgano competente de determinar el procedimiento de admisión de los estudiantes a los estudios de Máster en Andalucía.

Los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta “los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente”.

El Máster está dirigido tanto a la formación de investigadores como profesionales en la gestión del territorio desde diferentes perspectivas e itinerarios.

El perfil recomendado de los potenciales estudiantes, en lo que atañe a la valoración de sus características personales debe responder a personas que sean capaces de afrontar y dar respuestas a conflictos de carácter territorial que planteen competencia por el uso de suelo entre distintas actividades o intereses económicos o sociales, o conflictos de gobernanza territorial; personas con capacidad de liderazgo en el diseño y gestión de proyectos territoriales que impliquen a diferentes agentes y administraciones (evidencia 43)

En términos operativos deberán ser capaces de establecer y mantener un compromiso con la calidad en la práctica a realizar; establecer y mantener buenas relaciones con otros compañeros y con otros futuros profesionales; reconocer los aspectos de sensibilización territorial considerando las perspectivas e intereses de los diferentes agentes implicados; garantizar el respeto de los principios medioambientales en la toma de decisión; y tomar en consideración los asuntos éticos en las actividades de investigación y profesionales.

En relación a su formación previa, disponer de un bagaje de carácter instrumental basado en el manejo de Sistemas de Información Geográfica, Bases de Datos, e interpretación cartográfica, será de especial importancia. Por ello sus primeros destinatarios son los graduados en Geografía y Gestión del Territorio y Geografía de la Universidad de Andalucía, los de Geografía Ordenación del Territorio de otras Universidades españolas, y los licenciados en Geografía.

Los criterios de evaluación de las solicitudes presentadas son:

- Nota Media del Expediente académico (45%)

- Grado de afinidad del título de Grado/Licenciatura con los estudios del Máster, con el siguiente orden de prelación (25%):

a) Geografía y Ordenación/Gestión del Territorio

b) Ciencias Ambientales/Biología/Arquitectura/Geodesia y Cartografía

c) Ciencias Sociales y Humanidades

d) Ciencias Jurídicas/ Ciencias Económicas/C. Políticas/ Sociología

e) Otras titulaciones

- Obtención de Beca de estudios para cursar el Máster (10%)
- Escrito de motivación presentado al acceder al Master (10%)
- Experiencia profesional, formación complementaria y otros méritos (10%)

El órgano de admisión al Máster en Gestión del Territorio. Instrumentos y Técnicas de Intervención es la Comisión Académica, que establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

Con respecto al número de grupos, la totalidad del alumnado se inserta en único grupo, que en el curso 21/22 fue de 18 estudiantes. Dicho grupo asiste de forma conjunta a las asignaturas del módulo troncal, prácticas externas y TFM. Para el resto de módulos e itinerarios se encuentran divididos en 2 subgrupos, donde número de integrantes varía según las preferencia y elección que cada estudiante realiza a la hora de matricularse (evidencia 45)

Los indicadores sobre la oferta y demanda de plazas se recoge en P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO. El Título oferta cada año 40 plazas, siendo la demanda en el curso 2021/22 de un 35%, es decir, la misma que tuvo para el curso 2020/2021. El número de alumnos matriculados en 2021/22 fue de 18 estudiantes, manteniendo así la media registrada desde 2017/2018 (evidencia 47.1).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDExOTExNDAucGRm> ]

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMDEyNzA5MDQucGRm> ]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- NO APLICA

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.1 Indicadores de Oferta, Demanda y Matrícula\_evolutivo

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMDExOTA5MDMucGRm> ]

- 47.2 Procedencia de los Estudiantes.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDEyMTE1NTEucGRm> ]

#### 5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Desde la coordinación del Título se aboga por una adecuada planificación del programa formativo, en las que se coordinan las asignaturas que conforman los distintos Módulos e Itinerarios. Ello se apoya en el trabajo de los coordinadores de módulos (evidencia 48). Así mismo, la Coordinación del Título realiza una

reunión anual con los profesores que van a tutorizar las prácticas externas curriculares, en las que informa del número de demanandantes y de las plazas ofertadas por cada empresa (evidencia 49), del procedimiento que debe seguir tanto el alumnado como los tutores y del calendario vigente ese curso para la elección de plazas y el comienzo de las prácticas.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Responsables de la coordinación del título y de los módulos e itinerarios  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDIyMTE2MTQucGRm> ]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Acta reunión coordinación y tutores académicos  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDIyMTE2NDgucGRm> ]

#### 6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

Este Título no pertenece a ninguna de las categorías mencionadas.

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

### ANÁLISIS

#### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El profesorado del Título (32 docentes) tiene el nivel de cualificación y la experiencia docente e investigadora que exige el programa formativo. Así queda demostrado cuando se analizan los datos sobre el número de quinquenios docentes y sexenios de investigación de los mismos (evidencia 57). El 100% de los docentes son doctores, un requisito implantado en el Título y que se viene aplicando desde el curso 2016/2017. El número de sexenios asciende a un total de 74, un valor alto que responde a que todo el profesorado presenta como mínimo 1 sexenio de investigación y donde un número reseñable de PDI tienen tres o más sexenios. Si se compara con los resultados de los cursos 19/20 y 20/21, es cierto que el valor presenta un leve descenso, sin embargo la causa se relaciona con recientes procesos de jubilación de personal académico del título.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIwMzEwMDQucGRm> ]

#### **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

En el curso 21/22, el número total de docentes ha sido de 32, cubriendo así sobradamente la docencia para llevar a cabo el programa formativo. El 87,50% del profesorado tiene una vinculación permanente y se encuentra a tiempo completo, pues pertenece a las figuras de Catedrático/a (un 28%), Titular de Universidad (un 25%) y Contratados Doctores. Tan sólo hay 2 Profesores Sustitutos Interinos (PSI) aunque su dedicación también es a tiempo completo (evidencia 57). Destaca el incremento del número de catedráticos que imparte docencia en el Título, pasando de un 21,88% en el curso 20/21 a un 28% en el curso 21/22.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

**3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

En los últimos años la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha limitado a los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes (encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado), puesto que la Universidad de Sevilla no tenía implantado su programa DOCENTIA al completo. El pasado 28 de junio de 2022 se aprobó en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1) un sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado, siguiendo la última actualización de ANECA del programa DOCENTIA, que se comenzará a implantar en este curso académico (curso 2022/23) donde intervendrán, además del estudiantado, el profesorado y los responsables académicos del centro y del departamento donde el/la profesor/a esté

adscrito/a. [https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022\\_05\\_24AnexoIVAcuerdo4.1CG2022.06.28\\_firma\\_0.pdf](https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_24AnexoIVAcuerdo4.1CG2022.06.28_firma_0.pdf)

Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y a la categorización (excelente: mayor o igual que 4,25; muy favorable: mayor o igual que 3,5 y menor que 4,25; favorable: mayor o igual que 2,5 y menor que 3,5; desfavorable: menor que 2,5), los resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado del título indican que de los 16 alumnos encuestados, 11 de ellos dieron una calificación de excelente y 5 lo evaluaron como favorable (evidencia 63). Así pues, se puede considerar que el alumnado que cursa el título manifiesta sobradamente su satisfacción con respecto al proceso de aprendizaje de los mismos.

Hay que destacar la participación del profesorado del título en proyectos de innovación docente (evidencia 64), los cuales han realizado un total de 48 cursos. En el curso 21/22 los cursos realizados se insertan en Acciones Formativas para la Adquisición y Mejora del Diseño de la Enseñanza, el Aprendizaje de los Estudiantes, Metodologías Didácticas, Competencias Digitales, Tutoría y Evaluación; en el Programa de Formación e Innovación del Profesorado; en el Programa de Formación de Centros Docentes y en el Programa de Formación de Unidades no Docentes.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMDEyMDEzMjAucGRm> ]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDEyNTEyNDYucGRm> ]

**4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.**

La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios, aprobada mediante Acuerdo 4.1/CG 20-7- 17, establece en su artículo 12.1 que los Centros de la Universidad de Sevilla, a través de sus Juntas de Centro, elaborarán una normativa interna que regule y desarrolle determinados aspectos relativos a a realización de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las distintas titulaciones que tengan adscritas. La Junta de Centro de la Facultad de Geografía e Historia aprobó el 15 de febrero de 2019 su normativa interna de Trabajos Fin de Estudios aplicable a los títulos adscritos al Centro y que se encuentra publicada en FINITUS (evidencia 65). Es el artículo 9 el que recoge los criterios para la selección y asignación, en este caso, de los TFM.

Además, el Máster en Gestión del Territorio ha elaborado su Normativa específica sobre los procedimientos

relacionados con los TFM, incluyendo los criterios de selección y asignación de TFM ([https://finitusfgh.us.es/web/pdf/master/normativa\\_tfm\\_gestion.pdf](https://finitusfgh.us.es/web/pdf/master/normativa_tfm_gestion.pdf)) (subtítulo 2 de la evidencia 66). Con respecto a los docentes que dirigen TFM, durante el curso 21/22 fueron un total de 19 que se repartieron de forma bastante homogénea entre las tres áreas de conocimiento implicadas en el Título (evidencia 66). Presentan un perfil de heterogéneo en cuanto a sus categorías profesionales (CU, TU, PCD Y PSI), sin embargo hay que destacar que todos son doctores y con sexenios de investigación reconocidos. Con respecto al Grado de satisfacción del alumno con respecto al procedimiento para elegir TFM, los resultados son de 4.00 sobre 5.00, por tanto muy satisfactorios (P2. 12.5 de indicadores de Centro).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDIwODIwMDUucGRm> ]

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMDIwNzEwMDMucGRm> ]
- Normativa específica del Título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDIxMTIwNTQucGRm> ]

#### 5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El procedimiento de desarrollo de las prácticas externas o profesionales del Título es regulado por el Acuerdo 10.1/CG 23-5-17, que aprueba la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (evidencia 67). Es en el capítulo V (artículos 29 y 30) el dedicado a los derechos y obligaciones de Tutor/a de la Universidad. Así mismo, también se incluye en la Normativa de la elaboración del PAP y su dedicación docente ( (evidencia 67).

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas coincide con el que imparte docencia en el título así como el que dirige TFM, es decir, son doctores (CU, TU y PCD) que tienen reconocidos al menos 1 sexenio de investigación, aunque la mayor parte de ellos tiene más de 2 sexenios reconocidos (evidencia 69).

Sus funciones son:

1. Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
  2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
  3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
  4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
  5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
  6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la Universidad de las posibles incidencias surgidas.
  7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
  8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
  9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares
- El número medio de alumnado asignado a cada uno es 2 alumnos/as, aunque en algún caso puede ser mayor el número (evidencia 68).

Con respecto al perfil de las empresas ofertadas por el Título para realizar las prácticas, se diferencia entre departamentos de Instituciones de la Administración Pública y consultoras, donde las líneas de trabajo que ofertan se insertan en su gran mayoría en proyectos que están desarrollando las mismas (evidencias 70.1). Algunas de ellas ofertan posteriormente prácticas extracurriculares para el alumnado del Título (evidencia 70.2), lo que permite al estudiante seguir participando en el proyecto en el que ya se inició con las curriculares e incluso incorporarse posteriormente a la empresa. Exactamente, en el curso 21/22 un total de 11 empresas ofertaron prácticas extracurriculares para el alumnado del Título. Esta posibilidad de continuidad en las empresas viene justificada por las calificaciones del alumnado en la realización de su periodo de prácticas curriculares. En el curso 21/22, de los 17 estudiantes que cursaron sus prácticas, 12 de ellos obtuvieron la calificación de SOBRESALIENTE y 4 de NOTABLE (evidencia 70.3). Se demuestra así, la satisfacción de las empresas con el trabajo y la formación adquirida por el alumnado del Título.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

- 67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.
- Documentos regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDEyNzA4NDYucGRm> ]
- 68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
- Personal académico y número de alumnado asignado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMDEyMjE5MTMucGRm> ]
- 69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDEwNjExNTcucGRm> ]
- 70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
- Información sobre prácticas externas curriculares  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDEwNjEzNTYucGRm> ]
  - Información sobre prácticas externas extracurriculares  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDEwNjEzNTYucGRm> ]
  - Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMDEwNjEzNTYucGRm> ]

#### 6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

En el título, la enseñanza es totalmente presencial y así lo recoge su programa formativo.

#### 7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado es evaluada por cada profesor mediante la encuesta de satisfacción de las asignaturas que imparten. Dicho procedimiento corresponde al Plan anual de encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente, regulado por el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 57.1 (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docencia/plan-anual-de-encuestas>). Los resultados se obtienen de P2.EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO. Exactamente en la P2.12.2 (evidencia 76). Los resultados son utilizados por los docentes para mejorar el

proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

A su vez, desde la coordinación del Título se realizan durante el curso sesiones académicas con todo el alumnado, para conocer la satisfacción con el propio título, el profesorado y cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo de la docencia (evidencia 77.1). De dichas sesiones se obtiene información para plantear acciones de mejora a través de una encuesta de satisfacción realizada desde la coordinación del Título (evidencia 77.2). Las respuestas de los estudiantes pusieron de manifiesto la satisfacción con el título y apuntaron sugerencias de mejora que ya han sido introducidas en el curso actual.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDEyMDA4NTYucGRm> ]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Convocatoria Sesiones Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDEyMDIzMjEzMTQucGRm> ]
- Encuesta de satisfacción\_Sesión Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDEyMDIzMjEzMTQucGRm> ]

#### 8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo es evaluada en el apartado P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS de la Encuesta de los Títulos. Exáctamente en la P. 17.2 Nivel de satisfacción del profesorado con el Título. En el curso 21/22 se obtuvo un valor de 3,94, lo cual evidencia un nivel de satisfacción alto, aunque dicho valor se incrementa en un gran número de items de la encuesta (evidencia 78). El informe realizado sobre los indicadores de satisfacción (evidencia 79) ha servido para plantear acciones de mejora en aspectos concretos del Título.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIzMDExOTA3NTMucGRm> ]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Informe de los indicadores de satisfacción  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIzMDEyMDIyNDE5MzMucGRm> ]



## V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El Título cuenta con las infraestructuras y los recursos que proporcionan tanto la Universidad de Sevilla (evidencia 80) como la Facultad de Geografía e Historia, Centro en el que se imparte la docencia (<https://geografiaehistoria.us.es/servicios/servicios-del-centro>). El personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla es el sector de la comunidad universitaria al que corresponde realizar las tareas de apoyo, asistencia y asesoramiento a los órganos universitarios, el ejercicio de la gestión y la administración, particularmente en las áreas de recursos humanos, organización administrativa, asuntos económicos, informática, archivos, bibliotecas, información, servicios generales, así como cualesquiera otros procesos de gestión administrativa y de los servicios que se determinen necesarios para la Universidad en el cumplimiento de sus objetivos.

En el caso del Máster en Gestión del Territorio, éstas se adecuan al tamaño del grupo de estudiantes y permiten desarrollar de forma eficiente el programa formativo, así como permite que el profesorado ponga en práctica distintas metodologías relacionadas con los procesos de aprendizaje del alumnado. El Centro cuenta con Secretaría, Conserjería, Administración, Servicio de Medios Audiovisuales, Comedor Universitario, Biblioteca (evidencia 81), y de forma específica también se cuenta con la biblioteca del Departamento de Geografía, copistería y Aula TIC.

Destaca, además y relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje, la utilización de la plataforma virtual Enseñanza Virtual ([www.ev.us.es](http://www.ev.us.es)). Si se analiza la frecuencia de acceso a la plataforma y el número de horas invertidas por los estudiantes en la misma, se comprueba como en todas las asignaturas del título la utilización de esta herramienta docente es muy utilizada en todas las asignaturas que conforman el proyecto docente (evidencia 82). El profesorado incluye en cada espacio que tiene cada asignatura el proyecto docente, documentos de trabajo e información, actividades prácticas e incluso es utilizada en el proceso de evaluación de tareas.

El grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título sobre las infraestructuras se evidencia en P3-I3.1 - GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS. La media de la valoración de los estudiantes fue de 4.09, lo que demuestra su alta satisfacción con el ítem preguntado. El PAS le dio una puntuación de 3.89 y el PDI de 3.83 (evidencia 85), valor más alto que el obtenido en el curso 2020/21, que fue de tan solo 2,96 (evidencia 84), por lo que en este sentido la satisfacción de los docentes ha mejorado. De hecho, el histórico muestra que es el dato más alto obtenido desde 2017. Con respecto al grado de satisfacción del alumnado (evidencia 83), los ítems P12 y P13 (sobre la adecuación de aulas e infraestructuras) fueron valoradas ambas con 4,09.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMDIxNzA3NTEucGRm> ]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMDIyNzEzMDQucGRm> ]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIzMDIwOTA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIzMDIwOTA5MTMucGRm</a> ]
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIzMDEyNjE0MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIzMDEyNjE0MDAucGRm</a> ]
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción con las infraestructuras [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIzMDIyMTE4NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIzMDIyMTE4NTQucGRm</a> ]
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDIzMDEyNDExMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDIzMDEyNDExMTgucGRm</a> ]
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver evidencia 84 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIzMDIyMTE4NTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIzMDIyMTE4NTcucGRm</a> ]

**2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El Título cuenta con una oferta de 4 destinos para que el alumnado pueda realizar estancias (evidencia 87). A su vez, cuenta con alumnado extranjero que cursan el título de la Universidad de Sevilla (evidencia 88). El título se rige por el procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad aprobado por la Universidad de Sevilla (evidencia 89) y que se coordina desde la unidad de movilidad internacional (relint4@us.es). Mediante CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, se establecen los procesos de asignación de las plazas de movilidad internacional y el número de ayudas a las mismas, que se gestiona por parte del Vicerrectorado de Internacionalización (evidencia 90). Así mismo, y con respecto a los estudiantes entrantes, el título se acoge al Procedimiento de Gestión y Apoyo al estudiante de movilidad (evidencia 91). En todo momento durante su periodo académico los estudiantes pueden pedir asistencia para resolver todo tipo de incidencias, o necesidades recabándolos en el Centro Internacional y más específicamente en la Sección de Movilidad Entrante y Welcome.

Con respecto a la designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones, el título cuenta con un responsable de Relaciones Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.us.es/alumnos/movilidad>): Vicedecano estudiantes y movilidad (evidencia 92). Así mismo, para los estudiantes que salen a otros países se cuenta con un Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad (evidencia evidencia 93). El grado de satisfacción de los estudiantes, tanto de los que llegan como de los que se van se evalúan en P4-I4.3 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES (xa:Erasmus\_xb:SICUE) y en P4-I4.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES. (xa:Erasmus\_xb:SICUE).

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIzMDIwNjEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIzMDIwNjEzMjgucGRm</a> ]
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDIzMDEyNzA5NTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDIzMDEyNzA5NTcucGRm</a> ]
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDIzMDEyMDExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDIzMDEyMDExMDkucGRm</a> ]
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIzMDExMDEyMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIzMDExMDEyMTUucGRm</a> ]
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIzMDExMDEyMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIzMDExMDEyMTUucGRm</a> ]
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores de movilidad y funciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIzMDEyMzEzMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIzMDEyMzEzMjkucGRm</a> ]
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIzMDExMDEyMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIzMDExMDEyMTUucGRm</a> ]
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIzMDEyNDEwMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIzMDEyNDEwMDIucGRm</a> ]
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver evidencia 94
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Ver evidencia94
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver evidencia 94

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

En el Programa formativo del Título se incluyen las prácticas externas. Estas se desarrollan de forma adecuada una vez que el alumnado termina la docencia presencial de los módulos e itinerarios elegidos del título. Con respecto al perfil de las empresas ofertadas por el Título para realizar las prácticas, se diferencia entre departamentos de Instituciones de la Administración Pública y consultoras, donde las líneas de trabajo que ofertan se insertan en su gran mayoría en proyectos que están desarrollando las mismas (evidencias 70.1). El número de empresas que ofertan es más alto que el número de estudiantes, por lo que hay plazas suficientes para que el alumnado pueda elegir. Para ello existe un procedimiento de asignación de las prácticas externas, que se ajusta a la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (evidencia 100) . El procedimiento, una vez que el alumno manifiesta sus preferencias y se le asigna la empresa, concluye con el Acta de selección curricular, que los gestores de Centro proporcionan al alumnado para que sea firmado por él, la empresa y el Vicedecano/a de Prácticas Externas de la Facultad. Una vez firmado el documento por los tres agentes, el alumnado puede incorporarse a las prácticas (evidencia 102). Una vez concluido el periodo de prácticas tanto el estudiante como la empresa deben rellenar la MEMORIAL FINAL DE EVALUACIÓN Y CUESTIONARIO DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES (evidencia 104).

Algunas de ellas ofertan posteriormente prácticas extracurriculares para el alumnado del Título (evidencia 70.2), lo que permite al estudiante seguir participando en el proyecto en el que ya se inició con las curriculares e incluso incorporarse posteriormente a la empresa. Exactamente, en el curso 21/22 un total de 11 empresas ofertaron prácticas extracurriculares para el alumnado del Título. El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas son doctores (CU, TU y PCD) que tienen reconocidos al menos 1 sexenio de investigación, aunque la mayor parte de ellos tiene más de 2 sexenios reconocidos (evidencia 69).

Con respecto a la satisfacción de los distintos colectivos implicados en las prácticas externas, ello se evalúa en P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (evidencia 107). En relación a P5-I5.2 - NIVEL DE

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, los valores obtenidos muestra un nivel de satisfacción, tanto con los tutores externos como internos, muy favorables. Exactamente, un 4,77 para los tutores externos y un 4,55 para los internos. Así mismo, se ha evaluado la satisfacción de los tutores internos en P5-I5.3.1 - NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS y externos P5-I5.3.2 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS (evidencia 109), donde ambos colectivos manifiestan su alto grado de satisfacción, con un 4,22 y 4,29, respectivamente.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Ver evidencia 70.1 y 70.2 - Listado de la oferta de plazas y sus tutores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm</a> ]
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 70.1 y 70.2
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm</a> ]
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - ver evidencia 69
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm</a> ]
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm</a> ] - Ejemplo_Correo coordinación tutores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm</a> ]
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm</a> ]
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas (último curso). [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIzMDIwNzEzMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIzMDIwNzEzMjYucGRm</a> ]
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm</a> ]
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIzMDIwNzEzMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIzMDIwNzEzMjYucGRm</a> ] - Listado de empresas con convenio seleccionadas por el alumnado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm</a> ]
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIzMDIyMTE2MzQucGRm</a> ]
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Satisfacción de los tutores de prácticas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIzMDIwNzEzMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIzMDIwNzEzMjYucGRm</a> ]
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas

**4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título, cuenta con la asignación de una persona de Administración (Secretaría) que se encarga de todos los procedimientos administrativos relacionados con la gestión del Máster (evidencia 111). Así mismo, cuenta también con miembros otros miembros de Secretaría, Conserjería, Administración, Audiovisuales y TIC, que prestan apoyo al adecuado desarrollo del título (evidencia 112).

En este sentido, y para conocer la satisfacción de los distintos colectivos con el título, se cuenta con P7-I7.3 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO. La valoración de los mismos para el curso 21/22 fue de 4.33, valor más alto obtenido desde 2017. El PAS valoró por encima de ese valor medio la gestión de los horarios y aulas, al profesorado, el contacto con los alumnos, la labor de los compañeros del PAS, las infraestructuras y equipamientos y el sistema existente para poner quejas y sugerencias (evidencia 114).

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDIwODIwMTQucGRm> ]

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDIwODIwMTQucGRm> ]

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- EVIDENCIA 112

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMDIwODIwMTIucGRm> ]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDIwMTEwNTYucGRm> ]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDIyMTE5MzMucGRm> ]

**5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

Como ya se ha comentado en otros apartados, la enseñanza del título es totalmente presencial.

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Los asignaturas del máster, con sus competencias teóricas (contenidos) y prácticas (habilidades) aseguran un recorrido completo por los objetivos generales del proceso de enseñanza y aprendizaje del máster. El cumplimiento de lo establecido en las Guías Docentes (152) asegura que se alcancen los resultados comprometidos en la Memoria de verificación del título. Una muestra representativa de las guías (126) nos muestra: la adecuación de los contenidos, el notable nivel del profesorado, el abanico en las opciones de evaluación y la coordinación de las enseñanzas. Finalmente, el proceso de enseñanza-aprendizaje se cierra con las prácticas externas donde los estudiantes aplican los conocimientos del máster y desarrollan parte de las habilidades o herramientas aprendidas (127).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 134

- EVALUACION DE ASIGNATURAS Y CALIFICACIONES

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDIyNDExMzUucGRm> ]

**2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las actividades formativas, los procedimientos y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan a los distintos modelos de enseñanza-aprendizaje del estudiantado y se adecuan a la memoria verificada, tal y como se desprende de las guías docentes (Evidencia 128), la naturaleza teórico-práctica de las asignaturas (casi todas las materias responden a este carácter), los trabajos fin de estudios defendidos (un total de 10) (Evidencia 131), la manera de evaluarlos (rúbrica a incluir en el Plan de Mejora), el listado de prácticas externas y sus memorias (que evidencian el aprendizaje y la utilidad del máster en el mundo laboral) (Evidencia 135).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMDEyNDYucGRm> ]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDEyNDExNDUucGRm> ]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIzMDEwMTEyMDYucGRm> ]

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Ver Plan de Mejora

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 68, 69, 90 y 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- GUIAS DOCENTES

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDEyMTA4NTEucGRm> ]

### **3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

Los resultados globales, medidos con las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia, graduación y abandono muestran buenos resultados:

- La tasa de rendimiento es del 75% aunque muestra una evolución negativa.

- La tasa de éxito se mantiene en cifras muy altas, cercanas al 100%.

- La tasa de eficiencia asciende al 99% y se mantiene en ese nivel.

- La tasa de graduación es del 64% y ha experimentado un ascenso en el último curso.

- La tasa de abandono se sitúa en el 17% y ha mostrado un leve aumento en el último curso.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.a Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIzMDEzMDEyMTQucGRm> ]

- Ver evidencia 136.a\_Porcentaje de NO PRESENTADOS

- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIzMDEzMTEwMTA4NDAucGRm> ]

- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDEwMjEwNDkucGRm> ]

### **4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con el programa formativo del Máster, pero no con cada asignatura. Los indicadores generales son analizados por la Comisión para plantear el Plan de Mejora de cada curso académico.

El indicador de satisfacción con el programa formativo muestra una progresiva mejora en los últimos 6 cursos, hasta situarse en el 4,18 global. El análisis por ítems muestra como aspectos más valorados al profesorado, las instalaciones y equipamientos. Por contra, la coordinación de las asignaturas y la adecuación de horarios son los que obtienen una valoración más modesta.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMDIwMTEzNDMucGRm> ]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver 6.4.



## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

**1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

El título dispone de un Plan de Orientación Académica y Acción tutorial, provisto de actuaciones dirigidas: i) a informar y orientar sobre aspectos académicos (matriculación, becas, plan de estudios, elección de itinerarios formativos, practicum, planificación del estudio, técnicas de estudio y de trabajo autónomo, desarrollo de competencias transversales y competencias para aprender a aprender -informáticas, informacionales); y (ii) tutorizar o mentorizar a los estudiantes de forma individualizada de acuerdo a sus necesidades.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título se sitúa por encima de 4 (escala 1-5) desde el curso 2020-2021. La valoración de la orientación académica se ha situado siempre por encima de la orientación profesional.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMDEzMjA3NDQucGRm> ]

- POAT: PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMDEwODIwMTkucGRm> ]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMDEzMjA3NDQucGRm> ]

- POAT: PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDEwODIwMjEucGRm> ]

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMDEyNTE0MTUucGRm> ]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIzMDEyMTAwMzIucGRm> ]

**2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

No se dispone de los datos requeridos para efectuar el presente análisis ya que el último curso con información disponible es de 2018-2019 con solo un encuestado.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDEyNjA4MzgucGRm> ]

**3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El Máster mantiene actualizados los perfiles de egresados, que coinciden a grandes rasgos con los perfiles o salidas profesionales derivadas, tal y como se observa en su página web (se adjunta captura). En el proceso de creación de la nueva web se discutió sobre este asunto, esbozando un esquema de los egresados del Grado y el Máster en Geografía.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Salidas Profesionales

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDIyMDE1MDYucGRm> ]

**4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida es alto, situándose en el 4,27 (escala 1-5) en el Curso 2021-2022. No obstante, no se detalla el número de respuestas por parte de los empleadores.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDIyMDEyNjA5MzYucGRm> ]

**5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es alto, situándose en el 4 (escala 1-5), aunque este dato no se actualiza desde el curso 2018-2019. Se detecta un agrado de satisfacción alto por parte de los empleadores (4,27). La adecuación de la formación a la actividad laboral no se evalúa desde el citado curso 2018-2019. Se pusieron en marcha diversas acciones de mejora, como por ejemplo: El incremento de la participación del alumnado y del profesorado la encuesta de satisfacción, analizar las causas de la baja tasa de defensa del TFM y un estudio de la demanda del título para analizar su sostenibilidad.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDIyMDEyNjExNTgucGRm> ]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis en el apartado 7.5

**6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Teniendo en consideración el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles en cuanto a profesorado e infraestructuras, así como los mecanismos de seguimiento de su calidad y resultados de aprendizaje obtenidos, la valoración de la sostenibilidad del título es muy favorable. No obstante, permanece el trabajo de seguimiento continuo del Sistema de Garantía de Calidad, que permite un conocimiento continuado de indicadores y dinámicas para promover reflexiones conjuntas que permitan abordar propuestas de mejora.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sobre la sostenibilidad del título

